CS - 163 / 2026

HURLINGHAM, 14/08/2026

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (RCS. N° 235/25), RCS. N° 58/18 y 144/25, RCS. N° 55/17 y 203/25 y RCS. N° 84/17; DSSPU. N° 772/25, DSSPU. N° 197/26 y RM. N° 2404/16 y el Expediente Nro. 682/26 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaría Académica mediante el Expediente Nro. 682/26 tramita las solicitudes de títulos de pregrado de Técnico/a Universitario/a en salud comunitaria y Enfermero/a

Universitario/a de las carreras Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Obstetricia y Enfermería Universitaria.

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 7° del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que solicita al Instituto de Salud Comunitaria se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos para las carreras de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Obstetricia y Enfermería Universitaria, establecidos en las siguientes normativas: RCS. N° 58/18 y 144/25, RCS. N° 55/17 y 203/25 y RCS. N° 84/17; cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fuera otorgado por las normativas DSSPU. N° 772/25, DSSPU. N° 197/26 y RM. N° 2404/16 respectivamente.

Que el Instituto de Salud Comunitaria presta la conformidad correspondiente.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 9° del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de

HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, RAU 02/23 y luego de haberse resuelto en reunión del día 14 de agosto de 2026 de este Consejo Superior,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídanse los títulos de pregrado de las personas que figuran en la nómina que se detalla en los Anexos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I

Carrera: Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

CS - 163 / 2026

Título: Técnico/a Universitario/a en salud comunitaria

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
BRET	CELESTE IARA LUZ	42004864
COHENE BÁEZ	LETICIA MAGALIA	36081836
DOMINGUEZ	SABRINA NOELIA	27948681
LEZCANO	DAIANA YOLANDA	44677789

ANEXO II

Carrera: Licenciatura en Obstetricia

Título: Técnico/a Universitario/a en salud comunitaria

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
PAEZ	DAMARIS SOLANGE	35958436

ANEXO III

Carrera: Enfermería Universitaria

Título: Enfermero/a Universitario/a

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
CANDREA	PAULA ELIANA	35719133
DEJESUS	IARA LUDMILA	42119284
FLORES	TOMÁS MARTIN	41575494
GALLEGUILLOS ACUÑA	OLGA LIDIA	92786831
GALVAN	GISELLE YANINA	41392686
GOMEZ	ELIS MILENA	37646385

CS - 163 / 2026

LAZARTE	SHEILA MARINA	33552860
LOBO	MARIA DEL CARMEN	34480588
RODRIGUEZ	KAREN DENISE	42225432
RUIZ DIAZ	CANDELA HUILEN	42998577
TÁRTARA	CAROLINA VIVIANA	24837986

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2026 16:33:43
Cargado por: Valeria Maidana

Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2026 16:41:11
Autorizado por: Nicolas Vilela

Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2026 16:59:25
Autorizado por: Jaime Perczyk